



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1268/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00036420-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Secretario de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, Dr. Pablo José Beverina, con la anuencia de la Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mariana Díaz, solicita la prórroga de la designación interina de Marilen Gennuso en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 399/2025, que Marilen Gennuso se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones del fuero CATyRC, con carácter interino y extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicios, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1164/2024, prorrogada por Res. Presidencia N° 559/2025, esto es hasta el 15 de noviembre del 2025. Se solicita la continuidad de esa designación interina, por el término de seis (6) meses.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que Marilen Gennuso (Legajo N° 9078) continúe designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, a partir del 15 de noviembre de 2025 y por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicios, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1268/2025